



**CATÁLOGO DE  
TRÁMITES Y SERVICIOS  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE AQUISMÓN, S.L.P.**

TRÁMITE   X    
SERVICIO     

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESTA EL TRÁMITE O SERVICIO
CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA	SECRETARIA GENERAL
TIPO DE USUARIO O POBLACIÓN OBJETIVO	PLAZA PRINCIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79760 TELÉFONO: <u>482 36 80022</u> EXT. <u>1013</u> CORREO ELECTRÓNICO: secretariajuntosporaquismon@gmail.com
TODA PERSONA EN GENERAL, QUE SEA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE AQUISMÓN, S.L.P.	
OBJETIVO	DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN
HACER SABER QUE LAS PERSONAS, MANTIENE UN BUEN COMPORTAMIENTO CON Y PARA LA SOCIEDAD.	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS. SÁBADO DE 9:00 A 14:00 HRS
FUNDAMENTO JURÍDICO	MODALIDAD
DEL CAP. IV; EN SU ART. 78; DE LA FRACC. VII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE S.L.P.	PRESENCIAL <u>  X  </u> EN LÍNEA <u>    </u>
TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA:
01 DÍAS HÁBILES	6 MESES
REQUISITOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• EDAD: INDEFINIDA.</li> <li>• 01 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL.</li> <li>• EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE EL INTERESADO O SEA MENOR DE EDAD, SER IDENTIFICADO POR UN FAMILIA DIRECTO QUE CUENTE CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR (INE).</li> <li>• CARTA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD DE SU LOCALIDAD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COPIA ACTA DE NACIMIENTO.</li> <li>• COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR (INE)</li> <li>• COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO DE LUZ).</li> <li>• COPIA DE LA CURP.</li> </ul>
COSTOS, SUSTENTO LEGAL Y LUGARES PARA EFECTUAR EL PAGO	
EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE <u>BUENA CONDUCTA</u> \$40.00 CON FUNDAMENTO EN ART. 32 FRACCIÓN IV A DE LA LEY DE INGRESOS 2019 DEL MUNICIPIO DE AQUISMÓN, S.L.P. EL PAGO SE REALIZA EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL.	
ÁREA DE ATENCIÓN A QUEJAS, ACLARACIONES O DENUNCIAS	
EN CASO DE NEGATIVA DEL TRÁMITE, PODRÁ INTERPONER QUEJA ANTE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL SIGUIENTE DIRECCIÓN: ALTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL TELÉFONO: 482 36 80022 EXT. 1006 CORREO ELECTRÓNICO: contraloría.aquismon2018.2021@gmail.com	